



Miércoles, 19 de febrero de 2020

Noticias



Santiago, 14 de enero de 2020

Proyecto en Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo.

Se presenta en el Senado proyecto de ley que contempla medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

El proyecto fue presentado por el Presidente de la República en el contexto de la crisis social.

Con fecha 11 de diciembre, el Presidente de la República envía Mensaje a la Cámara de Diputados, ingresado como [Boletín N° 13116-03](#), presentando proyecto de ley que busca proyecto de ley destinado a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en momentos de especial dificultad, a través de medidas orientadas a darles mayor liquidez y facilitar e incentivar las donaciones que puedan recibir de la sociedad civil.

El objetivo del proyecto, es prestarle apoyo a las PYMES en el “contexto actual de desaceleración económica y de disminución de sus ventas como consecuencia de los eventos que han afectado el normal funcionamiento de la actividad económica durante las últimas semanas”. Por lo que propone implementar medidas de carácter tributario para otorgar mayor liquidez, mediante la posibilidad de postergar el pago del Impuesto al Valor Agregado y la posibilidad de obtener una devolución anticipada del Impuesto a la Renta. Se contempla, además, en forma transitoria, la posibilidad de postergar y autorizar el pago en cuotas de la patente municipal de las Mipymes y; la creación de un régimen especial de donaciones, simplificado, que favorezca a las PYMES que se han visto afectadas.

Vea texto íntegro del [Boletín N° 13116-03](#).

RELACIONADOS

- * [Diputados solicitaron sesión especial por situación de pymes en crisis social...](#)
 - * [A ley capitalización de BancoEstado para ir en apoyo a las pymes...](#)
-